# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

*Fundado en 1867*

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

**Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000** **SEGUNDA SECCIÓN** **Tel : 443-3-12-32-28**

| TOMO CLXXXVIII | Morelia, Mich., Miércoles 9 Julio de 2025 | NÚM. 55 |
|---|---|---|



**Responsable de la Publicación**
**Secretaría de Gobierno**

**DIRECTORIO**

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**
Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares
Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:
$ 36.00 del día
$ 46.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

**Correo electrónico**
periodicooficial@michoacan.gob.mx



*"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"*


## CONTENIDO


**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLÁN, MICHOACÁN**

**MONTOS PARA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**


**ACTA NÚMERO 25**
**DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

En la cabecera municipal de Ixtlán de los Hervores, del Municipio de Ixtlán, Michoacán de Ocampo siendo las 13:00 horas del día jueves 27 de febrero de 2025, dos mil veinticinco, de conformidad con los artículos 35, 36, 37, 38, 39, 64 y demás relativos a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, previo a citatorio se reunieron en el recinto oficial de la Presidencia Municipal, los integrantes de Cabildo: Presidente Municipal, Ing. César Enoc Tamayo Herrera, Síndica Municipal, C. Edith Lara Gallegos, así como los Regidores, C. Raquel Wence Camarena, C.P. Luis Angel Cervantes Martínez, C. Luis Armando Mata Alaniz, C. Cristina Ceja Reyes, L.C.N.I. Omar Martínez Chávez, C. Federico Olivares Rosales, C. Cecilia Vazquez Garibay, para llevar la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento, sometiendo a consideración del Pleno el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1.- . . .
2.- . . .
3.- . . .
***4.- Análisis y en su caso autorización de Montos para Contratación de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Ixtlán Michoacán.***

.....
.....
.....

**Referente al punto numero 04 del orden del día.** Análisis y en su caso autorización de Montos para Contratación de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bines Muebles e Inmuebles del Municipio de Ixtlán Michoacán. El Presidente Municipal, Ing. Cesar Enoc Tamayo Herrera, expone los rangos para ser sometidos a votación quedando de la siguiente manera:


COPIA SIN VALOR LEGAL

A) Montos para contratación de Obra Pública en el municipio de Ixtlán: Adjudicación directa de $1.00 hasta $1’163,793.10 más impuesto al valor agregado; Invitación restringida a cuando menos 3 personas de $1’163,794.10 hasta $3’017,241.38 más impuesto al valor agregado.

Licitación pública de $3’017,242.38 más impuesto al valor agregado en adelante.

B) Montos para las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y contratación de Servicios en el municipio de Ixtlán: Adjudicación directa de $1.00 hasta $862,068.97 más impuesto al valor agregado; Invitación restringida a cuando menos 3 personas de $862,069.97 hasta $2’155,172.41 más impuesto al valor agregado.

Licitación pública de $2’155,173.41 más impuesto al valor agregado en adelante.

Una vez hecho lo anterior solicita el ciudadano Presidente Municipal, al Secretario del Ayuntamiento someta la propuesta para su análisis, discusión y votación ante el Honorable cuerpo de Cabildo; una vez siendo analizada la propuesta por los integrantes de Cabildo, el Secretario del Ayuntamiento lo somete a votación, siendo este aprobado por UNANIMIDAD de votos del H. Cabildo, quedando aprobado los Montos para la contratación de Obras y Adjudicaciones bajo Acuerdo número AC042/SE10/A025/25, dándose por desahogado este punto del orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente Sesión Extraordinaria siendo las 13:35 horas del día jueves 27 de febrero de 2025, dos mil veinticinco, Se levanta para constancia la presente acta, firmando de conformidad los integrantes del Ayuntamiento que en ella intervinieron, en mi carácter de Secretario de H. Ayuntamiento. Lic. Oscar Omar Garibay Torres. Doy fe.

Ing. César Enoc Tamayo Herrera, Presidente Municioal; C. Edith Lara Gallegos, Síndica Municipal; C. Raquel Wence Camarena, Regidora; C. Luis Armando Mata Alaniz, Regidor; C.P. Luis Angel Cervantes Martínez, Regidor; C. Cristina Ceja Reyes, Regidora; L.C.N.I. Omar Martínez Chávez, Regidor; C. Federico Olivares Rosales, Regidor; C. Cecilia Vazquez Garibay, Regidora; Lic. Oscar Omar Garibay Torres, Secretario del H. Ayuntamiento. (Firmados).

COPIA SIN VALOR LEGAL

*"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"*